

Dejo á la ilustrada consideración del personal de ese Superior Gobierno, la resolución de lo que estime más conveniente; haciendo muy especial mención de las deficiencias que presenta la Estación González como punto de observación, así como los beneficios que resultarían haciendo la desinfección de los trenes de carga.

Hónrome en reiterar á Ud. las consideraciones de mi respeto, al distinguirme con el delicado encargo, en cuyo cumplimiento he puesto cuanto de mi parte ha estado para corresponder á la deferente confianza de que fui objeto.

Monterrey, Diciembre 13 de 1900.—*Melesio A. Martínez.*

Anexo Número 384.

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.—Departamento del Cuerpo Médico.—Número 22,529.

Hoy dije á Ud. por la vía telegráfica, lo que sigue:

“Participo á Ud. que en Tampico se han presentado dos casos fiebre amarilla, uno funesto y otro grave.”

Lo que tengo la honra de insertar á Ud. para su confirmación.

Libertad y Constitución. México, Octubre 13 de 1902.—*B. Reyes.*—Al Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.

Anexo Número 385.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Número 13,818.

He quedado impuesto del atento oficio girado el 13 del actual bajo el número 22,529, por el Departamento del Cuerpo Médico de esa Secretaría del digno cargo de Ud., que confirma el telegrama de la misma fecha en que se sirve Ud. participar á este Gobierno haberse presentado en Tampico un caso funesto y otro grave de fiebre amarilla.

Me es grato reiterar á Ud. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 21 de Octubre de 1902.—*Manuel G. Rivero.*—*Ramón G. Chavarri*, Secretario.—C. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

Anexo Número 386.

Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey, 24 de Octubre de 1902.—Sr. D. F. Bucher.—Superintendente del Ferrocarril Central.—Presente.

Estimado amigo:

Se trata de hacer una inspección de pasajeros á bordo de los trenes de ese Ferrocarril, en la Estación denominada “Forlon,” y por esto suplico á Ud. se sirva disponer lo conveniente á fin de que desde mañana la parada en dicho punto sea por el tiempo que baste para hacer aquella inspección, por el Dr. Melesio A. Martínez que se encuentra ya instalado al efecto en aquel lugar, de común acuerdo con el Sr. Go-

bernador de Tamaulipas; en el concepto de que el examen de pasajeros se abreviará cuanto sea posible para evitar la demora de los trenes.

Esta súplica la hago en consideración á que es necesario el establecimiento de la expresada inspección, para evitar que la fiebre amarilla que amenaza desarrollarse en Tampico, se propague á los demás puntos que están sobre la línea del Ferrocarril, y agradeceré á Ud. debidamente me resuelva á la mayor brevedad sobre el particular para dar las instrucciones necesarias al mencionado Sr. Dr. Martínez.

Quedo de Ud. afmo. amigo y S.—*Manuel G. Rivero.*

Anexo Número 387.

Presidencia Municipal.—Monterrey. Nuevo-León.—Sección 3ª.—Gobernación, Estadística y Guerra.—Número 2,230.

Cumpliendo con el acuerdo del Sr. Gobernador, que se sirve Ud. comunicarme en su atenta nota número 13,835, de esta fecha, sobre que la Presidencia de mi cargo disponga lo conveniente para que dos gendarmes municipales, tomen pasaje en el Ferrocarril Central hasta la Estación Forlon y se vayan á poner á las órdenes del Dr. Melesio A. Martínez que se encuentra instalado en aquel lugar desempeñando una Comisión de ese Superior Gobierno, se dieron las órdenes respectivas á efecto de que dicho acuerdo fuera obsequiado; disponiéndose que los gendarmes Gregorio Noceda y Teodoro Hernández fueran los designados para el fin referido, á quienes se les han dado ya las instrucciones respectivas para que por el tren ordinario de mañana salgan á cumplir con su encargo.

Libertad y Constitución. Monterrey, Octubre 24 de 1902.—*P. C. Martínez.*—*B. Ramírez Anguiano*, Secretario.—C. Secretario del Gobierno del Estado.—Presente.

Anexo Número 388.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Número 14,753

Habiéndose tenido noticia en este Gobierno, de que no obstante el cambio de temperatura, continúa desarrollándose la fiebre amarilla en Tampico, se ha dispuesto que se establezca de nuevo en Forlon á cargo del Sr. Dr. Melesio A. Martínez, la Inspección Sanitaria de los trenes que proceden de aquel Puerto.

Tengo la honra de participarlo á Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, en el concepto de que próximamente saldrá el mencionado Sr. Dr. Martínez á instalarse en aquel lugar.

Reitero á Ud. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 4 de Enero de 1903.—*B. Reyes.*—*Ramón G. Chavarri*, Secretario.—Al Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas.—C. Victoria.

Anexo Número 389.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Número 15,148.

En oficio número 15,096 de ayer, se dice por la Secretaría de este Gobierno al Sr. Dr. Melesio A. Martínez, Inspector Sanitario establecido en la Estación Forlon, lo que sigue: